

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO EXENTO Nº 3464

DALCAHUE, 30 de Diciembre del 2015.-

VISTOS : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2015, el certificado N° C-35 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión Extraordinaria N° 32 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA

23.03.005	Suplencias y Reemplazos (1)	18
21.04.003.001	Dieta de Concejales (1)	2.000
22.12.002	Gastos Menores (1)	400
24.03.090.001	Aporte Acto Vigente (1)	3.500
24.03.092.002	Multas Art. 14 N° 6 Ley N° 1869 multas TAG	500
24.03.100.001	Registros de multas de Trans no pagadas 80%	520
26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Transito Pagadas	88
22.01.001	Para Personas 04.04.01 Asistencia social M\$ 26 04.04.04 Trabajo Organizacional M\$ 27 04.04.06 Oficina Ambiental M\$ 90 05.05.04 oficina Ambiental M\$ 5	148
22.03.001	Para Vehículos 02.02.02. Difusión de la Comuna M\$ 21 04.04.01 Asistencia Social M\$ 40	61
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios 04.04.02 Fomento Productivo M\$ 429 04.04.06 Oficina Ambiental M\$ 330 04.04.10 Servicios al Consumidor M\$ 30 05.05.03 Oficina del Deporte M\$ 60	849
22.08.007	Pasajes , Fletes y Bodegajes 04.04.02 Fomento Productivo M\$ 48 04.04.18 Borde Costero y Educación Ambiental M\$ 20	68
31.02.004.012	Emergencia por catástrofes naturales (sequías, incendios, temporales y otros)	500
24.01.002.	Educación personas jurídicas privadas Art. 13.D.F.L N° 3063/80	1.900
Total		10.552

DISMINUYE

21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2 DL 3501. de 1980	10.552
Total		10.552


MANUEL ALVAREZ BARRIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO LEMUS PEÑA
 ALCALDE DE LA COMUNA(S)
 DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
 PALP/MAAB /MAAB/RCCC/pyoa